



EDMUNDO JACOBO SE REINCORPORA AL INE; MORENA LE RECUERDA LÍMITES

ENTRE APLAUSOS y a 12 días de haber sido cesado como secretario ejecutivo vuelve a labores; se hizo justicia, afirma Lorenzo Córdova; oposición destaca determinación del Poder Judicial; el guinda recalca que Molina ya no tiene margen de decisión ni facultades plenipotenciarias; funciones deben sujetarse al Plan B, señala. **pág. 12**



Restitución del Secretario Ejecutivo enciende debate

Oposición celebra vuelta al INE de Jacobo; 4T: se aferran al poder

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A 12 días de que fue cesado con las reglas de la Reforma Electoral, Edmundo Jacobo Molina se reincorporó ayer a sus funciones como secretario ejecutivo del INE, donde consejeros y representantes de partido lo recibieron con aplausos y destacaron la determinación tomada desde el Poder Judicial para restituirlo en el cargo, en favor del Estado de derecho.

En sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el consejero presidente Lorenzo Córdova resaltó que con la resolución de la jueza décima segunda de Distrito en Materia Administrativa, se hizo un acto de justicia en favor de "un funcionario probo, honesto y comprometido".

EL DATO

LA JUEZA Blanca Lobo indicó el viernes que la orden para que Edmundo Jacobo Molina siga en el INE, fue "para que las cosas se mantengan en el estado en el que estaban antes del Plan B".

"Esta decisión es también evidencia de los resultados de la estrategia jurídico-institucional que el INE decidió implementar para defender con todos los recursos legales a su alcance los derechos del personal que forma parte de este instituto.

Los cambios legales antidemocráticos e inconstitucionales del Plan B (de la Reforma Electoral) han sufrido su primer revés jurídico, el primero, estoy seguro, de muchos que vendrán", reiteró.

Al reincorporarse a sus funciones, el propio Edmundo Jacobo expresó que tiene confianza en que la determinación de la jueza también contribuirá a las próximas resoluciones que tendrán que emitir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia ante la que también se presentó un recurso por su destitución y que revisará diversas impugnaciones contra la enmienda.

"Es el tiempo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el TEPJF, en sus respectivos ámbitos competenciales, definan si la Reforma Electoral, conocida como el Plan B, se apega o no al marco constitucional. De lo que ambas instancias definan, dependerá la forma en que se organicen las elecciones en los años venideros, con las consecuencias que conllevan", señaló.

El secretario ejecutivo del INE también convocó a estar atentos al procedimiento de designación de quienes habrán de renovar el Consejo General, que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, ya que el 3 de abril terminan su periodo como consejeros Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

Durante la sesión, los representantes de los partidos que conforman la alianza Va por México, PAN, PRI y PRD, manifestaron su beneplácito por el regreso de Jacobo Molina al Consejo General y señalaron que esto confirma la independencia del Poder Judicial.

El panista Victor Hugo Sondón mani-

LORENZO CÓRDOVA, presidente del instituto, resalta que la resolución "hizo justicia"; es el primer revés al Plan B de muchos, dice; Morena acusa a consejeros de ser antidemocráticos



CONSEJEROS del INE aplaudieron en sesión del regreso de Edmundo Jacobo Molina (corbata azul), ayer.

Igualdad, con amplia brecha en realidad-ley

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, admitió que, a veces, la brecha entre la ley y la realidad en materia de igualdad es muy amplia.

Al participar en el foro "Avances y retos de los derechos político-electorales de las mujeres", reconoció que aunque la igualdad en democracia no es letra muerta, a veces la ley no es suficiente.

"La igualdad en democracia no es una letra muerta ni es un cúmulo de buenos deseos plasmados a veces en la ley, y de hecho la ley no es suficiente, muchas veces la brecha entre la realidad y la ley también es amplia", declaró.

No obstante, dijo que la lucha por la igualdad ha permitido eliminar estereot-



EL MAGISTRADO presidente del TEPJF (centro) durante el foro, ayer.

tipos y lograr que se viva en el día con día, aunque la discriminación también se puede presentar diariamente.

Mencionó que, como nunca, las democracias cada vez abren más espacios para avanzar en los derechos de las mujeres, aunque señaló que los principales obstáculos que encuentran es al interior

de sus propios partidos. "Ha sido una historia de mujeres tratando de vencer obstáculos, que principalmente se encontraban y todavía encuentran en los partidos políticos", indicó Rodríguez Mondragón.

El magistrado presidente del TEPJF afirmó que el Poder Judicial y en especial el Tribunal Electoral han jugado un papel especial para afianzar la participación política de las mujeres.

Por ello, convocó a las mujeres que participan en política a recurrir ante el órgano electoral jurisdiccional para defender y apropiarse de sus derechos.

"Encontrarán siempre el corazón de este tribunal abierto para exigir lo que les pertenece, no siempre les vamos a dar la razón, quiero decirlo porque depende de las condiciones de su caso, pero acudir al tribunal es una forma de apropiarse de sus derechos", expresó.

festó que, tras la resolución en el caso de Edmundo Jacobo Molina, "tenemos la esperanza de que los tribunales continúen con el mismo criterio jurídico".

El representante del PRI, Gerardo Triana, dijo que con esta primera resolución, y después de todos los señalamientos en su contra, "hemos visto cómo hasta ahora el Poder Judicial de la Federación ha resistido los embates, la diatriba y el insulto".

"La ciudadanía, 1, la tiranía, 0. Se ganó la primera batalla, pero no se ha ganado la guerra", señaló, por su parte, el representante perredista Ángel Ávila.

En la sesión, la representante legislativa de Morena, Julieta Ramírez Padilla, arremetió en contra de Lorenzo Córdova y de Edmundo Jacobo Molina y acusó: "no creen en la renovación de los cargos

públicos, no respetan la voluntad popular, no se someten a la Constitución respecto a los límites salariales y como árbitros electorales no son imparciales, se aferran al poder".

La diputada del guinda continuó: "son los secuestradores del INE, que en nombre de la democracia tuercen la ley para perpetuarse en el control de las arcas del INE", pero cuando la legisladora morenista les llamó "sinvergüenzas", el propio consejero presidente la interrumpió para solicitarle que se condujera con respeto hacia todos los miembros del instituto.

Al continuar en su discurso, Ramírez Padilla dijo que la reincorporación de Edmundo Jacobo Molina a sus funciones como secretario ejecutivo "es una muestra de para quién trabaja el Poder Judicial".

En el mismo sentido se expresó el representante de Morena ante el Consejo General, Eurípides Flores, quien acusó que la sesión se convocó de manera desaseada, porque ellos todavía no habían recibido los resolutive judiciales de la sentencia a favor del secretario ejecutivo.

Ante el comentario, el consejero Ciro Murayama puntualizó que la sentencia era pública, se encuentra en Internet y "hasta los periodistas" ya la habían revisado, por lo que recomendó al morenista hacer su trabajo.

Flores insistió en que pese al discurso triunfalista que pactaron en el Consejo para el "montaje" de la sesión, el regreso de Edmundo Jacobo Molina "es una victoria pírrica" sobre el Plan B, porque se reincorporará con menos funciones.